

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 7 de marzo de 2024 («BOE» núm. 67, de 16 de marzo)

## NOTA INFORMATIVA N.º 8 RELATIVA A PUBLICACIÓN DE LAS PLANTILLAS PROVISIONALES DE RESPUESTAS DE LA PRIMERA FASE DEL PRIMER EJERCICIO Y A LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A DICHAS PLANTILLAS

El Tribunal calificador hace públicas las plantillas provisionales de respuestas de la primera fase del primer ejercicio, celebrado el domingo, 16 de junio de 2024. Las personas aspirantes podrán formular alegaciones en el plazo de tres días hábiles contados desde el 18 de junio de 2024 a través del correo electrónico del Tribunal calificador (tribunal.tei23@maec.es). No se tendrán en cuenta las alegaciones presentadas fuera de plazo ni por medios distintos del correo aquí indicado. Las alegaciones se entenderán contestadas mediante la publicación de las plantillas definitivas de respuestas.

Madrid, 17 de junio de 2024.